



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



*Informe Mensual del
departamento de
secretaría municipal
del período
comprendido del 01
al 31 de Julio del
año 2017.*





Municipalidad de Talanga

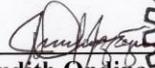
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.



Tel. 2775-8010 - 2775-8018

**Solicitudes de negocios aprobados en la sesion de corporacion ordinaria
llevada a cabo el dia martes 18 de Julio de 2017. Según acta No.13-2017,
Tomo 74, Folio No.48.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó: Aprobar la solicitud presentada por el señor **FRANCISCO RAMÓN GALINDO CRUZ**, con identidad N° **0824-1960-00259**, concede permiso para **VENTA DE ÚTILES**. Que llevara por nombre **ODNILAG** Estará ubicada en la Avenida san Diego contiguo a clínica MG, de esta jurisdicción de Talanga F.M. acordó: Aprobar la solicitud presentada por la señora **DEISI ARGENTINA VARELA GIRÓN**, con identidad N° **0824-1974-00417**, concede permiso para **PULPERÍA** Que llevara por nombre **FERNANDO**. Estará ubicada en la colonia Emeterio Mejía, de esta jurisdicción de Talanga F.M. acordó: Aprobar la solicitud presentada por el señor **EDIL ALBERTO CRUZ ESTRADA**, con identidad N° **0824-1965-00137**, concede permiso para **RESTAURANTE**. Que llevara por nombre 'RUTA 55 'Estará ubicada en la carretera a Olancho kilómetro 55, de esta jurisdicción de Talanga F.M. **QUE SE COBRE MULTA PORQUE YA FUNCIONA** Aprobar la solicitud presentada por el señor **CARLOS ANDRÉS CANALES MEDINA**, con identidad N° **0824-1985-00445**, concede permiso para **VENTA DE GRANOS BÁSICOS Y LÁCTEOS** Que llevara por Nombre '' **INVERSIONES CANALES** '' ubicado en la colonia carias y Rodríguez media cuadra hacia arriba de venta de ladrillo el águila de esta jurisdicción de Talanga F.M. . Aprobar la solicitud presentada por el señor **GERSON YANEL NÚÑEZ CARDONA**, con identidad N° **0824-1985-00569** concede permiso para **CAFETERÍA** Que llevara por Nombre '' **ANTOJITOS** '' ubicado en el Barrio El Centro contiguo a mercadito Sureño No.2 de esta jurisdicción de Talanga F.M.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia martes 18 de Julio de 2017. Según acta No.13-2017, Tomo 74, Folio No.48.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere: **Acordó:** aprobar la ordenanza para el pago de impuestos sobre bienes inmuebles.

La Corporación Municipal de Talanga, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de municipalidades y su reglamento le otorga, y en sesión ordinaria celebrada en fecha dieciocho del mes de Julio del año 2017, según punto de acta No.13, punto No.11, emite la siguiente **ORDENANZA MUNICIPAL:** que a partir d la fecha, todos los habitantes de este término municipal, así como personas usufructuarios a título gratuito, los beneficiarios de derecho de habitación, o que tuvieran el uso y goce de los bienes inmuebles, las personas sujetas al régimen de la comunidad de bienes, los administradores, representantes legales, ejecutores testamentarios, tutores y curadores de viene, deberán presentarse a esta alcaldía municipal, específicamente a la oficina de administración tributaria, a presentar los documentos que los acrediten como contribuyentes del pago de bienes inmuebles,, tal y como se ha establecido en la presente ordenanza municipal, que tiene su fundamento legal en los artículos 77 y 78 del reglamento de la Ley de Municipalidades. De igual manera, se les indica que en caso, de no tener la documentación correspondiente, deben de presentar su respectiva declaración jurada de bienes inmuebles ante la oficina de administración tributaria municipal, adscrita a esta alcaldía municipal, sin perjuicio del avalúo que posteriormente se efectuó. Se les recuerda a los contribuyentes, que el impuesto sobre bienes inmuebles se debe pagar en el mes de agosto de cada año. En caso de mora, se aplicara un recargo del 2% mensual, que se calculara sobre el impuesto pendiente de pago, tal y como lo establece el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Ten siempre presente, que es deber de todo ciudadano, estar al día del pago de sus impuestos, mismo que serán revertidos a favor de todos los habitantes del municipio, mediante la ejecución de obra de infraestructura y el otorgamiento de asistencia sociales. Esta ordenanza municipal, una vez que sea publicada y colocada en varios puntos visibles y transitados de esta jurisdicción, es de ejecución inmediata. Artículo: 76 de la Ley de Municipalidades: 77,79,80,81,83,86,87, y 88, del Reglamento de la Ley de Municipalidades. CÚMPLASE. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acordó: aprobar las bases de licitación, para la ejecución del proyecto, denominado: construcción del parque la Ceiba. Así mismo se nombra la Comisión de Licitación, la cual será Coordinada por el Abogado Mauricio Alonzo Villanueva}, acompañado de los señores: Judith Ondina Izaguirre, Secretaria Municipal, Regidor Rudy Edgardo Banegas y Carlos Francisco Amador,, Comisionado Municipal Ramón Nicolás Martínez Corano, la Presidenta de la Comisión de Transparencia Elsa Marina Romero, y el señor Jefe de la Unidad Técnica Municipal Oscar Guevara y el Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco.

Acordó: delegar a la abogada para que se apersona al juzgado de letras del trabajo por la demanda que el seños Policarpo Ochoa Casco, interpuso contra la alcaldía municipal.

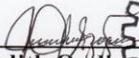
Acordó: aprobar que el segundo domingo de enero se instituya como el día de rendición de cuentas de la municipalidad, donde se celebre cabildo abierto, para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre el resultado de transparencia municipal.

Acordó: la aprobación y ratificación del cargo de comisionado municipal al señor Ramón Nicolás Martínez Corano, por el tiempo que falta del presente gobierno aprobado por unanimidad. Y de Ejecución Inmediata.

Acordó: la aprobación del plan presentado por la Licenciada Isis María Palacios, jefe de relaciones públicas de la alcaldía, sobre la publicidad que se llevara a los medios de comunicación y la contratación de cotización No. 2206 de la publicidad de los spot por un monto de L.13,650.00 a nombre de la empresa sky art y al joven Freyer Velásquez. Y es aprobado por unanimidad. Y de ejecución inmediata.

Acordó: la aprobación la reparación del techo del mercado municipal y es aprobado por unanimidad. Y de ejecución inmediata.

Acordó: delegar al regidor Carlos Amador y al abogado Mauricio Alonzo, al comisionado municipal Ramón Corano, y al auditor municipal Ramiro Pineda para que hagan la investigación los proyectos que se han ejecutado en la aldea Majada Verde.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018

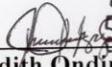


Acordó: delegar a los regidores: Rudy Banegas, Carlos Amador, Orlando Herculano, Comisionado Municipal, Ramón Corano, y el bañil Juan Carlos Cárcamo, Para que vallan a supervisar el proyecto de los baños que se están construyendo en la aldea de corralitos.

Acordó: aprobar el permiso de cierre de la calle donde está ubicada la posta policial, que conduce a la casa de la cultura y la Escuela JUAN ALBERTO MELGAR con el fin de prevenir accidentes al momento de la entrada y salida de los alumnos ambas jornadas, en el horario de 11:40 A.M. 12:40 P.M.. Por el resto del año es de ejecución inmediata.

Acordó: solicitar al gerente de DIMAS, para que designe al señor Nahun Humberto Núñez, en su condición de asistente de esta dependencia y como persona responsable, para que lleve el control de ingresos y recuperación de la mora, provenientes del pago de los usuarios, por la prestación del servicio del agua, pudiendo ejercer acciones eventuales de supervisión en el campo, cuando este así lo determinare. ESTE ACUERDO ES DE ACCIÓN INMEDIATA.

Acordó: realizar los siguientes trasposos de más y de menos por la cantidad de L. 987,800.00, prima y gatos de seguro L. 37,4000.00 ceremonial y protocolo L. 15,000.00 mantenimiento y reparación medios de transporte L. 35,400.00 mantenimiento y reparación de oficina L. 25,000.00. los que trasladaran a la cuenta de Jornales por la cantidad L. 127,800.00 del proyecto de alcantarillado del barrio santa Eduviges se le quite L. 60,000.00 para trasladarlo a la ampliación de alcantarillado de la colonia Raúl Girón. Del proyecto mejoramiento del estadio municipal se le quite L. 500,000.00 para trasladarlo a electrificación de cartilla la cantidad de L.150,000.00 para trasladarlo a reparación de calles área rural. Del proyecto construcción del vado de la aldea el rosario se le quite L.150,000.00 para trasladarlo a la reparación de calle del área rural.


Judith Ondina Azaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

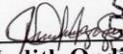
Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acordó: aprobar las observaciones del dictamen de subsanación de la Rendición de cuentas en G.L. correspondiente al primer trimestre del año 2017, ya que se han dado las repuestas del mismo.

Acordó: reducir los gastos de funcionamiento.

Acordó: que se conoció el informe mensual de actividades del 01 al 31 de junio del año 2017, del departamento de auditoría municipal.



Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia lunes 31 de julio de 2017. Según acta No.14-2017, Tomo 74, Folio No.64.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere:

Acordó: Juramentar los miembros directivos del CODEM.

Acordó: que el señor Luis Armando Banegas pase al puesto que anteriormente ocupaba en DIMAS, a partir del 05 de agosto de 2017 y el señor Johonne Alexander Hernández pasa al puesto de administrador del mercado municipal a partir de 05 de agosto de 2017.

Acordó: suspender empleados temporales y subvenciones

Acordó: solicitar informe pormenorizado a todos los directores de centros educativos que han recibido ayudas por parte de la alcaldía municipal de subvenciones, proyectos y otras ayudas,


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

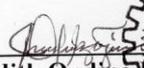
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Solicitudes de negocios aprobados en la sesion de corporacion ordinaria
llevada a cabo el dia lunes 31 de julio de 2017. Según acta No.14-2017,
Tomo 74, Folio No.64.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó: Aprobar la solicitud presentada por el señor **FRANKLIN MONTOYA ELVIR**, con identidad N° **0501-1980-02865**, concede permiso para **VENTANA DE POLLO**. Que llevara por nombre **POLLOLANDIA No.3** Estará ubicada en el Barrio El Centro frente a la casa del constructor en los locales del señor José María Gálvez, de esta jurisdicción de Talanga F.M. Aprobar la solicitud presentada por el señor **FRANKLIN REYNALDO CHIRINOS CARIAS**, con identidad N° **0824-1982-00807**, concede permiso para **TALLER DE CARPINTERÍA**. Que llevara por nombre **BENDICIÓN DE DIOS** Estará ubicada en la aldea de Corralitos, de esta jurisdicción de Talanga F.M. Aprobar la solicitud presentada por la señora **MILMA SUYAPA BONILLA UMANZOR**, con identidad N° **1502-1974-00293**, concede permiso para **PALILLERA**. Que llevara por nombre **INDUSTRIAS ZAMBRANO** Estará ubicada en la aldea el Rosario Kilometro 66 carretera a Olancho, de esta jurisdicción de Talanga F.M. Aprobar la solicitud presentada por el señor **KELVIN JOSUÉ ÁLVAREZ SOTO**, con identidad N° **0801-1988-05702**, concede permiso para **TIENDA DE ROPA AMERICANA**. Que llevara por nombre **COHOPROSERV MEGA ME LLEGA** Estará ubicada en la calle principal frente a materiales eléctricos, de esta jurisdicción de Talanga F.M. Aprobar la solicitud presentada por el señor **NIXON HUGO CRUZ FLORES**, con identidad N° **0611-1987-00522**, concede permiso para **VENTA DE MARISCOS**. Que llevara por nombre **BLANQUIN** Estará ubicada en el Barrio El Centro frente a Pulpería Sonia, de esta jurisdicción de Talanga F.M.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

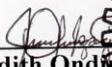
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Sesion de Cabildo Abierto informativo llevada a cabo el dia Domingo 09 de julio de 2017. Según acta No.04-2017, Tomo 02, Folio No.91.

Celebrado en la aldea Buenas vista de esta ciudad de Talanga, para la inauguración y entrega de las llaves del aula para el kínder Jesús Soto Soto, realizada con fondos de la Alcaldía Municipal.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

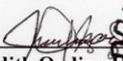
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



CONSTANCIA DE VECINDAD EXTENDIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2017

No.	NOMBRE	EXTENDIDA EN FECHA	BOLETA No.	VALOR
1	JORGE LUIS CORRALES SANCHEZ	03/07/2017	42775	L. 50.00
2	SUYAPA AVILA	03/07/2017	42761	L. 50.00
3	MARIO ROLANDO PAVON RODRIGUEZ	06/07/2017	42973	L. 50.00
4	YOSSELIN ESCARLETH URBINA MEDINA	21/07/2017	43731	L. 50.00
5	GREGORIO PAVON	21/07/2017	43686	L. 50.00
6	TEODORA ERMISENDA ZUNIGA	24/07/2017	43837	L. 50.00
7	ANA MARGARITA MARTINEZ	24/07/2017	43838	L. 50.00
			TOTAL.	1,350.00


Judith Ondina
Secretaria Municipal



CONTROL DE BODAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO AÑO 2017

No.	FECHA	HORA	NOMBRES DE LOS CONTRAYENTES	No. DE TELEFONO	BIENES	LUGAR	No. BOLETA
1	21/07/2017	10:00 A.M	PEDRO FERNANDO BACA ORDOÑEZ Y TANIA MARIBEL SOSA CERRATO	3179-3414/3147-0002	sociedad ganancial	Col, La Granja	42828
2	29/07/2017	09:00 a.m.	JESLIN EMILIO MENDOZA CARRASCO Y MELISSA YAMILETH IZAGUIRRE BAQUEDANO	9979-3963/8871-0989	sociedad ganancial	alcaldia	42673


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal

